

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar la presencia de la señorita Secretaria de Educación en la Comisión de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, para que informe ante la misma:

- a) En qué estado se encuentra el conflicto docente por el que está atravesando la provincia;
- b) qué mecanismos se están instrumentando para llegar a un acuerdo con los docentes;
- c) qué medidas se están adoptando en la provincia con respecto a la falta de escuelas y matrícula en los colegios secundarios;
- d) cuál es la situación con respecto a los docentes secundarios;
- e) cuál es la situación con respecto a las Escuelas Polivalentes de Arte;
- f) cuál es la situación actual de la transferencia de las escuelas nacionales a la Provincia;
- g) cuál es la situación de la Escuela Provincial de Educación Media (EPEM).

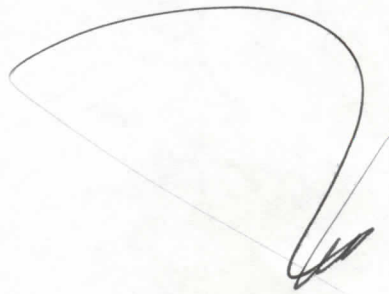
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 02 DE JULIO DE 1992.

RESOLUCION N° 106 /92.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Miguel Angel CASTRO
Presidente